



**ANTONIO J. ALONSO UREBA**  
*Consejero, Secretario General  
y del Consejo de Administración*  
**TELEFÓNICA, S.A.**

Como continuación a la comunicación registrada el 18 de noviembre de 2004, Telefónica, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por medio del presente escrito

### **COMUNICA**

En cumplimiento del principio de acuerdo alcanzado entre las partes, el Grupo ATCO, filial de Telefónica de Contenidos, S.A., ha suscrito en el día de hoy el contrato de venta del 100 % del capital social de las compañías Radio Continental LS4, S.A. y Radio Estéreo, S.A., sociedades operadoras de radio en Argentina del Grupo Telefónica, a las compañías del Grupo PRISA, GLR Services Inc. y Corporación Argentina de Radiodifusión, S.A., por el precio de 10,5 millones de dólares USA.

La ejecución de la transacción está sujeta a la autorización administrativa por parte de las autoridades argentinas.

En Madrid, a 22 de noviembre de 2004.

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
- MADRID -**